RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

Periodo: Septiembre de 2025

COMPONENTE DE DOTACION

CONTRATO: 002 de 2003



PROCESO DE INTERVENTORIA

Contrato de Concesión Para la dotación Operación y/o administración del nuevo Hospital de Soacha. Suscrito entre la Secretaria de Salud de Cundinamarca y la unión temporal Hospital Cardioinfantil de Cundinamarca

FERNANDO ANDRES VALENCIA RUBIANO
Ing. Biomédico - Espc Auditoria de Calidad en Salud
Cel.: 310 265 1114

VISITAS DE INTERVENTORIA Y PRODUCTOS GENERADOS

En el presente periodo se realizo las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO	FECHA
1	Socialización y seguimiento de hallazgos con calidad	ACTA DOT-015	14-11-25
2	Lab Clínico 14-11-25	ACTA DOT-016	14-11-25
3	Urgencias	ACTA DOT-017	21-11-25
4	T RESPIRATORIA - T OCUPACIONAL - U RENAL -	ACTA DOT-018	28-11-25

RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

ACTA DOT-015 - Socialización y seguimiento de hallazgos con calidad 14-11-25

Por solicitud de la **líder de calidad** del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca la **Dra. Lilibeth Escamilla Rubio.** Se procede a realizar una mesa de trabajo con el propósito de presentar las acciones de mejora realizadas por el operador para la subsanación de hallazgos identificados por el componente de dotación de la empresa de interventoría.

TOTAL HALLAZGOS PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2025	41
TOTAL HALLAZGOS SUBSANADOS ACTA DOT-011 del 17-10-25	9
HALLAZGOS PENDIENTES POR SUBSANACION	32
TOTAL HALLAZGOS SUBSANADOS X DTO DE ING BIOMEDICA 14-11-25	4
TOTAL HALLAZGOS SUBSANADOS X DTO CALIDAD 14-11-25	9
TOTAL HALLAZGOS SUBSANADOS POR DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA	1
TOTAL HALLAZGOS SUBSANADOS ACTA DOT-015 del 14-11-25	14
HALLAZGOS PENDIENTES POR SUBSANACION	18
PORCENTAJE DE SUBSANACION	56.09%

ACTA DOT-016 - Lab Clínico 14-11-25

ANALISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

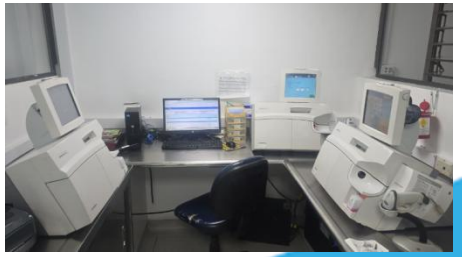
- El operador debe documentar la dotación establecida para el servicio objeto de estudio de tal manera que se pueda verificar la suficiencia para dichos servicios.









ACTA DOT-017 - Urgencias 21-11-25

ANALISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

- El operador cuenta con basculas para los consultorios de urgencias pero esta no son de grado medico
- El servicio solo cuenta con una pesa bebe para los consultorios del servicio de urgencias y esta no es de grado medico
- El operador no incluye los vacuometros al inventario y el plan de mantenimiento de equipos médicos presentes en el servicio de urgencias.
- Los consultorios de urgencias No cuenta tensiómetros pediátricos, solo cuenta con el brazalete pediátrico como accesorio.
- El servicio no cuenta con termómetros para pacientes.







ACTA DOT-018 - T RESPIRATORIA - T OCUPACIONAL - U RENAL - 28-11-25

El operador tiene inscrito el servicio -729 - Terapia Respiratoria - DHSS0131362 - 24h / 7d pero no lo presta.

El operador tiene inscrito el servicio -728 - Terapia ocupacional - DHSS0131361 - De lunes a sábado de 8:00 Am - 17:00 Pm pero no lo presta.

Para el servicio de diálisis peritoneal El operador cuenta con una lámpara cuello de cisne no cuenta con: Lámpara Pielitica o Cielítica.






INDICADORES

- INDICADOR 1: CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÒN DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:

520 - Unidad Renal
70 - Urgencias
81 - Lab Clínico

$$Cumplimiento\ (Mtto\ preventivo) = \frac{N\ de\ Mtto\ Ejecutado}{N\ de\ Mtto\ programados}\ x\ 100$$

$$Cumplimiento\ (Mtto\ preventivo) = \frac{671}{671}\ x\ 100 = 100\%$$

- INDICADOR 2: CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE ASEGURAMIENTO METROLOGICO:

14 - Unidad Renal
38 - Urgencias
24 - Lab Clínico

$$Cumplimiento\ (Metrologia) = \frac{N\ de\ Calibraciones\ ejecutados}{N\ de\ Calibraciones\ Programadas}\ x\ 100$$

$$Cumplimiento\ (Mtto\ preventivo) = \frac{76}{76}\ x\ 100 = 100\%$$

INDICADORES

- INDICADOR 3: CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIONES:

$$Cumplimiento\ (Cronograma\ de\ capacitaciones) = \frac{N\ de\ Capacitaciones\ ejecutados}{N\ de\ Capacitaciones\ Programadas}\ x\ 100$$

$$Cumplimiento\ (Cronograma\ de\ Capacitaciones) = \frac{3}{3}\ x\ 100 = 100\%$$

- INDICADOR 4: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTERVENTORÍA COMPONENTE DE DOTACIÓN:

$$Cumplimiento\ \frac{N\ de\ Actividades\ Ejecutadas}{N\ de\ Actividades\ programadas}\ x\ 100$$

$$Cumplimiento\ = \frac{43}{42}\ x\ 100 = 102.38\%$$

Observaciones:

- En el periodo descrito se realizo de manera adicional al plan de trabajo el seguimiento al estado de avance de los hallazgos registrados por el componente desde el inicio de la operación a la fecha

RECOMENDACIONES

•El operador debe establecer el plan de acción para la intervención, modernización y/o adquisición del mobiliario asistencial y equipamiento biomédico en estado de deterioro

•El operador debe fortalecer el departamento de ingeniera biomédica, de tal manera que cuenta con la suficiencia de talento humano requerido para garantizar la ejecución de las actividades técnicas y administrativas requeridas para garantizar el cumplimento normativo.

•El operador debe realizar un plan de renovación tecnológica para la adquisición de: pesas adulto, cintas métricas, pesas bebe, infantómetros y Tallimetros los cuales estén en cumplimiento con la resolución 2465 de 2016.

RECOMENDACIONES

•El operador debe ajustar las bases de dados tales como: inventarios, cronogramas de mantenimiento preventivo, cronogramas de calibración de tal manera que la ubicación de los servicios y sub servicios estén acordes con los grupos definidos en la resolución 3100 de 2019.

•El operador debe realizar los ajustes y/o actualización en el RESP referente a los horarios declarados y la capacidad instalada para los servicios de consulta externa.

•El operador debe documentar los procesos prioritarios de las especializados del servicio de consulta externa en las cuales se puede evidenciar la dotación asignada para dichos servicios.

RYF S.A.S
Consultoría, Auditoría e Interventoría

GRACIAS



FERNANDO A VALENCIA RUBIANO
Ing. Biomédico – Espc Auditoria de Calidad en Salud
CEL: 310 265 1114